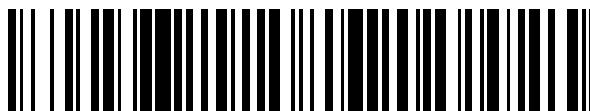


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 452 042**

51 Int. Cl.:

B65D 6/18

(2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **08.06.2009** **E 09766230 (8)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **25.12.2013** **EP 2296987**

54 Título: **Recipiente replegable para almacenamiento y transporte**

30 Prioridad:

17.06.2008 CH 921082008

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:

31.03.2014

73 Titular/es:

GEORG UTZ HOLDING AG (100.0%)

Augraben 2-4

5620 Bremgarten, CH

72 Inventor/es:

DUBOIS, JEAN-MARC y

HUG, YVES

74 Agente/Representante:

TOMAS GIL, Tesifonte Enrique

ES 2 452 042 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Recipiente replegable para almacenamiento y transporte

[0001] La invención se refiere a un recipiente de plástico replegable para almacenamiento y transporte según el preámbulo de la reivindicación 1.

[0002] Recipientes para almacenamiento y transporte replegables de este tipo, en los que las paredes laterales se pueden doblar completamente hacia dentro o hacia afuera, son conocidos por ejemplo de la publicación US 2003/0146213 y también se designan cajas abatibles. En contraste a estos, las cajas plegables presentan paredes frontales abatibles y paredes laterales plegables con un marco superior, que contribuye a la estabilidad de la caja plegable. Recipientes abatibles son usados de muchas formas tanto para uso doméstico como también en el sector de transporte y de almacenamiento. Dado que en recipientes de este tipo precisamente en el sector industrial también se transportan bienes valiosos o delicados, estos recipientes tienen que estar también provistos de un dispositivo de seguridad como por ejemplo en forma de un precinto, que impide, que los recipientes puedan ser abiertos por personas no autorizadas. Los recipientes con paredes laterales abatibles tienen en común, que las paredes laterales abatibles están enclavadas entre si de forma desmontable en su borde superior, y no poseen ningún marco superior. La estabilización se realiza la mayoría de las veces con tapas de dos partes con bisagras, de modo que así también se cuida una protección óptima de la mercancía. El bloqueo de las paredes laterales por lo general no protege frente a que se manipulen los recipientes o puedan ser abiertos por personas no autorizadas.

[0003] Es por lo tanto la tarea de la presente invención, crear un recipiente de almacenamiento y transporte replegable que se pueda cerrar con tapas del tipo citado con un bloqueo de las paredes laterales, que pueda ser a ser posible de fácil montaje y la fabricación, así como fácil de manejar.

[0004] Esta tarea es solucionada con un recipiente para almacenamiento y transporte replegable con las características de la reivindicación 1.

[0005] Una ventaja de la invención está en que el bloqueo de las otras paredes laterales del recipiente no pueda ser manipulado desde el exterior, y que el contenedor se puede doblar fácilmente y abrir de nuevo. El montaje del cerrojo en la pared lateral del recipiente se realiza de forma simple y veloz, lo que ahorra costes en la fabricación del recipiente.

[0006] Otras ventajas de la invención siguen de las reivindicaciones dependientes y de la descripción que sigue, donde la invención se describe de manera más detallada por medio de un ejemplo de realización representado en los dibujos esquemáticos.

[0007] Se muestran:

Fig. 1 una vista en perspectiva de un cerrojo con el exterior en la parte delantera;

Fig. 2 una vista en perspectiva de un cerrojo con la superficie interior en la parte delantera;

Fig. 3 una vista en perspectiva de una sección de una pared lateral del recipiente visto desde dentro;

Fig. 4 una vista en perspectiva de una sección de una pared lateral del recipiente visto desde fuera;

[0008] En las figuras han sido usadas respectivamente las mismas señales de referencia para los mismos elementos y las observaciones iniciales que se refieren a todas las figuras, a menos que se indique lo contrario.

[0009] El recipiente de plástico para almacenamiento y transporte replegable según la invención comprende una base y cuatro paredes laterales dispuestas de forma articulada en la base del contenedor, paredes laterales abatibles, que preferiblemente son abatibles en el suelo hacia el interior. Cada dos primeras paredes laterales 2 dispuestas una frente a la otra se pueden enganchar de forma desmontable con las dos segundas paredes laterales dispuesta frente a otras en las zonas del canto del recipiente replegable para almacenamiento y transporte. A este efecto presentan ambas primeras paredes laterales 2 en ambas zonas de ángulo superiores pestillos 1 asignados, que son enclavables para el bloqueo de las paredes laterales abiertas detrás de los pestillos de encastre correspondientes respectivamente en los bordes de ambas segundas paredes laterales.

[0010] En la figura 1 es mostrada a título de ejemplo una forma de realización de un cerrojo de encastre 1 de este tipo en una vista en perspectiva con el lado exterior representado de forma hacia adelante. El contenedor de encastre 1 se forma como estribo flexible 6, donde el estribo flexible 6 presenta un extremo 4 en unión firme con la primera pared lateral 2 del recipiente. Este extremo 4 del estribo elástico 6 se forma a través de un elemento de ajuste formado para el alojamiento en una entalladura 4 complementaria en la primera pared lateral 2. En la zona intermedia del estribo elástico 6 entre el elemento de ajuste 4 y el extremo libre 3 hay un elemento de agarre 5 de una sola pieza adaptado al estribo flexible 6. El elemento de agarre 5 está formado esencialmente por un mango de accionamiento 5 oval con bordes 10 redondeados, abultados, con un panel 8 que se extiende hacia arriba, en paralelo a la pared lateral 2. En el extremo libre 3 del estribo elástico 6 se une por moldeo un pestillo 3, que está determinado para el bloqueo en un pico de retención dispuesto en la segunda pared lateral. El pestillo 3 presenta una superficie inclinada 7. Al plegar hacia arriba una primera pared lateral 2 su estribo flexible 6 es empujado hacia arriba a través del pico de retención de una segunda

pared lateral que se encalla en el pestillo 3 contra la fuerza elástica del estribo elástico 6 y bajo la formación de la estructura de fuerzas de retorno. En posición vertical a causa de la fuerza elástica del estribo elástico 6 el pestillo 3 de la primera pared lateral 2 se engatilla detrás del pico de retención de la segunda pared lateral, con lo que ambas paredes laterales están bloqueadas entre sí.

[0011] La figura 2 muestra un cerrojo de encastre 1 en una vista en perspectiva con el lado interior hacia adelante. El elemento de retención 4 se puede reconocer por el extremo del muelle 6, que se une fuertemente a la pared lateral 2. El elemento de retención 4 presenta una lengüeta de encastre 9, que está determinada para el mantenimiento del elemento de retención 4 en la primera pared lateral 2.

[0012] En la figura 3 se muestra una sección de una primera pared lateral 2 del recipiente en la zona del canto superior vista desde arriba con una vista en perspectiva. La primera pared lateral 2 es de doble pared formada en la zona del canto superior. Las entalladuras 15 para el alojamiento del estribo elástico 6, o del cerrojo de encastre 1 se forma a través de la superficie lateral interior 2a y a través de la superficie lateral externa 2b de la sección de doble pared de las primeras paredes laterales 2. Durante el montaje del cerrojo de encastre 1 este es introducido desde la parte frontal 11 de la primera pared lateral 2 a la entalladura 15 hasta que el elemento de retención 4 se introduce en la entalladura complementaria prevista para ello. En este caso la lengüeta de encastre 9 del elemento de retención 4 en la entalladura 13 se enclava en la pared lateral interna 2a y mantiene así fijo el extremo del estribo elástico 6. El extremo libre se puede mover con el pestillo 3 en la entalladura 15, es decir, en el plano de la primera pared lateral 2 en paralelo a esta y se puede elevar presionando o empujando hacia arriba el elemento de agarre 5. La superficie lateral interior 2a de la primera pared lateral 2 presenta en el área de la sección de doble pared un agujero de agarre 12. Se elige la abertura de manera que con el máximo elevamiento posible del mango 5 el pestillo 3 se eleva de tal manera, que se desencaja del pico de retención de la segunda pared lateral, y la primera pared lateral 2 se pueda plegar. El panel 8 formado por moldeo 5 tiene la tarea, de cubrir la entalladura 12 por encima del mango 5, de modo que la cavidad en la zona de doble pared de la pared lateral 2 está cerrada e imposibilita un acceso trasero en la entalladura 15

[0013] En la figura 4 se muestra una sección de una primera pared lateral 2 en la zona del canto superior. Se puede reconocer el lado exterior 2b de la pared lateral 2, que en el área de la sección de doble pared se forma con una superficie cerrada 14. Así, el elemento de agarre 5 no es alcanzable desde el exterior. Para desbloquear y para replegar las paredes laterales se deben accionar los elementos de agarre 5 desde el interior.

[0014] Los recipientes para almacenamiento y transporte replegables inicialmente descritos disponen en general de tapas, que se pueden cerrar por ejemplo con precintos, para garantizar durante el transporte de bienes sensibles que los recipientes no puedan ser abiertos por personas no autorizadas. El recipiente según la invención dispone adicionalmente de un bloqueo de las paredes laterales plegables, que por lo tanto es manejable solamente con la tapa abierta. Con tapa cerrada tampoco pueden ser plegadas las paredes laterales sólo en parte, para lograr el acceso no autorizado al contenido de los recipientes. De tal modo estos recipientes para transporte están provistos de un bloqueo de las paredes laterales, que no es manipulable, y que es fácil de montar y fabricar.

REIVINDICACIONES

1. Recipiente de plástico replegable para almacenamiento y transporte con un fondo y cuatro paredes laterales abatibles dispuestas de forma articulada en el fondo del contenedor, donde las paredes laterales son preferiblemente desplegables en el suelo hacia el interior, de las cuales dos primeras paredes laterales (2) dispuestas una frente a la otra son encajables de forma desmontable con las otras dos segundas paredes laterales dispuestas enfrente en las zonas del canto del recipiente para almacenamiento y transporte replegable, donde las dos primeras paredes laterales (2) en las dos zonas del canto superior presentan cada una al menos un pestillo (1) con un pico de retención (3) formado en el extremo libre, que se puede enclavar para el bloqueo de las paredes laterales abiertas en una entalladura en la segunda pared lateral, donde el cerrojo de encastre (1) presenta un estribo elástico (6) con un extremo (4) unido firmamente a la primera pared lateral (2) del recipiente, **caracterizado por el hecho de que** el recipiente para almacenamiento y transporte está provisto de tapas que se pueden cerrar, que las dos primeras paredes laterales (2) están formadas de doble pared en las dos zonas del canto superior con una pared lateral interna (2a) y una pared lateral exterior (2b), y el extremo del estribo elástico (6) unido a la primera pared lateral (2) se forma a través de un elemento de retención (4) formado por moldeo en el estribo elástico (6) con una lengüeta de encastre (9), que está enclavada en una entalladura complementaria (13) en la pared lateral interna (2a) de la primera pared lateral (2), y que está prevista una entalladura (15) en la zona del canto superior en la parte frontal (11) de la primera pared lateral (2), para empujar el cerrojo de encastre (1) entre la pared lateral interna (2a) y la pared lateral externa (2b), hasta que la lengüeta de encastre (9) se enclava en la pared lateral interna (2a) y de esta manera mantiene firme el extremo del estribo elástico, y en la entalladura en la segunda pared lateral está previsto un pico de retención adaptado al pestillo (3).
2. Recipiente abatible según la reivindicación 1, **caracterizado por el hecho de que** cada estribo elástico (6) en la entalladura (15) de la primera pared lateral (2) está dispuesto de tal manera que el extremo libre (3) del estribo elástico (6) se puede mover con el pestillo (3) formado por moldeo en el plano de la primera pared lateral (2) contra la fuerza elástica del estribo elástico (6).
3. Recipiente replegable según la reivindicación 2, **caracterizado por el hecho de que** se forman las paredes laterales exteriores (2b) de las secciones de doble pared por una superficie cerrada (14), y por que presentan las superficies internas (2a) de las primeras paredes laterales (2) en el área de las secciones de doble pared un agujero de agarre (12), de tal manera, que el mango (5) de cada elemento de muelle (6) sólo es accionable y móvil de forma limitada desde el lado interior del recipiente.
4. Recipiente replegable según la reivindicación 3, **caracterizado por el hecho de que** el elemento de agarre (5) está formado por un mango de accionamiento (5) esencialmente de forma ovalada formado en una pieza por moldeo en el estribo elástico (6), que presenta esencialmente un panel (8) que se extiende hacia arriba, paralelamente a la pared lateral
5. Recipiente abatible según la reivindicación 4, **caracterizado por el hecho de que** el panel (8) formado por moldeo en el elemento de agarre (5) cubre la entalladura (12) e imposibilita agarrar por detrás en la entalladura (15), de modo que se cierra la cavidad en la zona de doble pared de la pared lateral 2.

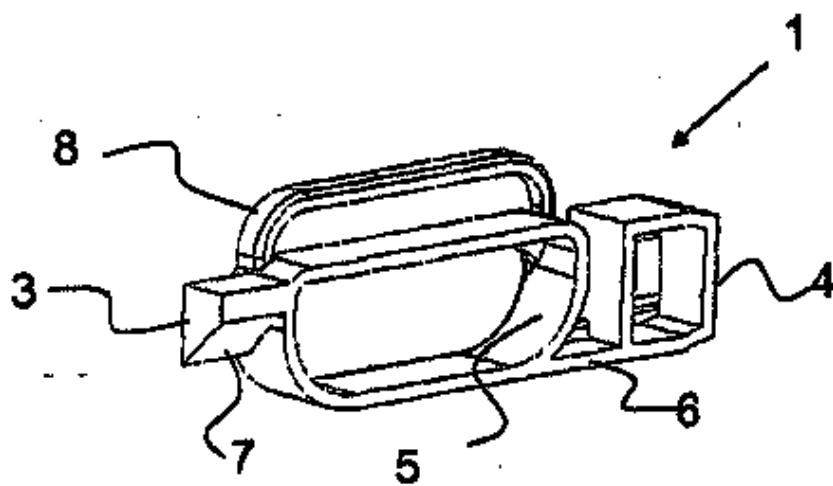


Fig. 1

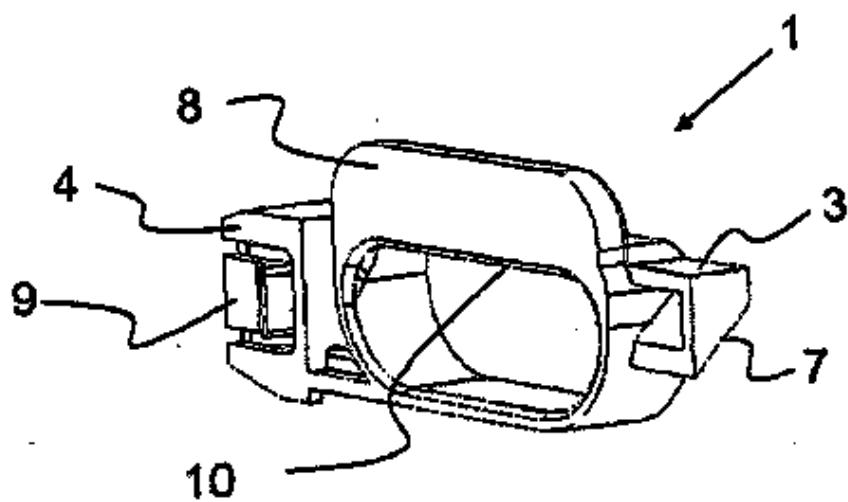


Fig. 2

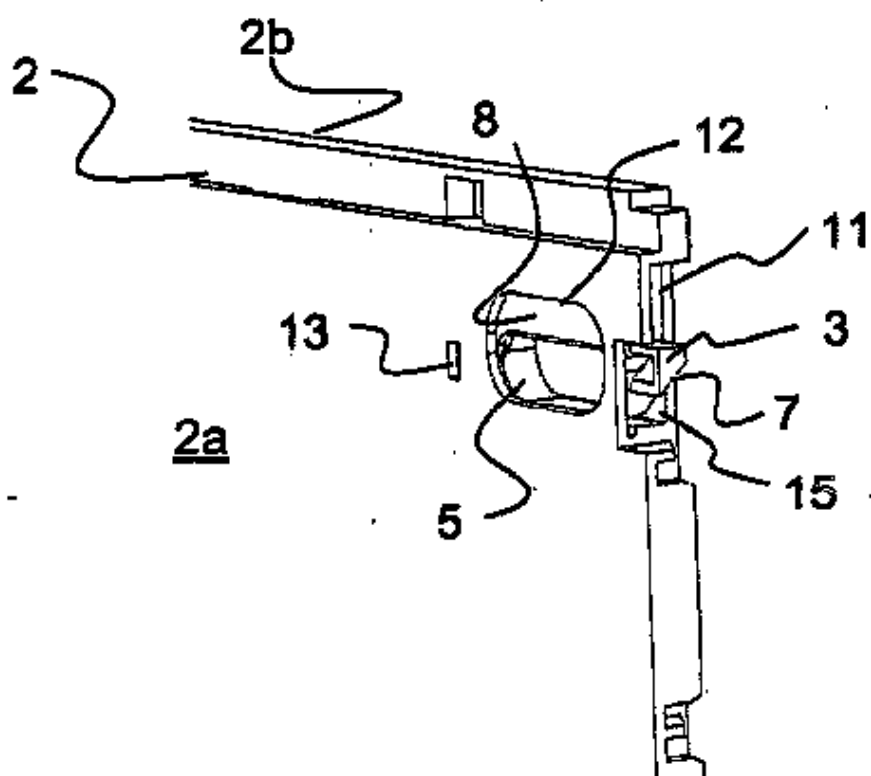


Fig. 3

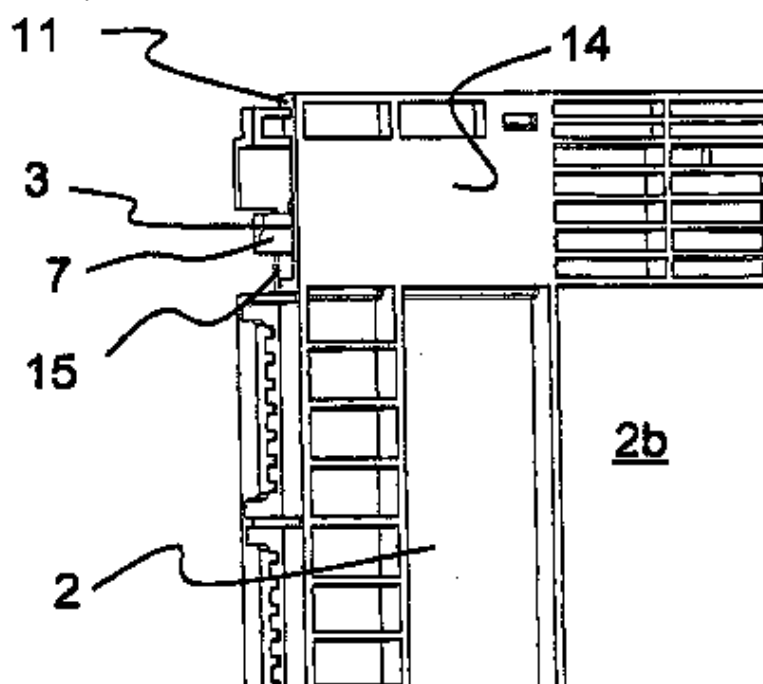


Fig. 4